

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA NO. 0052-CCS-FGE-2026**COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVA A CABO EL
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR Y
DESIGNAR A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO****LUGAR:** Sala de Sesiones de la CCS FGE**FECHA:** martes, 21 de julio de 2026**HORA:** Instalada a las 14:39– Concluida a las 14:56**MODALIDAD:** Presencial

Siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día veintiuno de julio de dos mil veintiséis, la abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán, presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, solicita al abogado David Soria Tamayo, secretario de la Comisión, que proceda con la constatación de la presencia de los comisionados y la verificación del quórum.

El secretario procede a informar que existe el quórum reglamentario para iniciar la Sesión Administrativa No. 0052-CCS-FGE-2026, con la presencia de seis comisionados:

- Abogada Ericka Katherine Aguagüña Moposita → **Presente**
- Abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán → **Presente**
- Doctor Hugo Vicente Ludeña Eras → **Presente**
- Doctora Zoila Amada Echeverría Zambrano → **Presente**
- Magíster Cristian Santiago Arpi Tapia → **Presente**
- Magíster Pamela Teresa Garay Mateo → **Presente**
- Magíster David Eduardo Flores Brandt → **Ausente (Justificación presentada mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0456 de 21 de julio de 2026)**

Se deja constancia de la presencia de la veedora Luz Montero, Jorge Jaya, Sandra Vaca, Marlene Vinueza y Edison Cando.

A continuación, la presidenta de la Comisión procede a declarar instalada la Sesión Administrativa, y dispone al secretario que dé lectura al orden del día constante en la convocatoria notificada mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0455-M de fecha 20 de julio del presente año.

Orden del Día de la Convocatoria a Sesión Administrativa No. 0052-CCS-FGE-2026:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0051-CCS-FGE-2026, celebrada el viernes 17 de julio de 2026; y resolución.

2. Aprobación del proyecto de convocatoria, escrutinio público e impugnación ciudadana del concurso de méritos de oposición de designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado y resolución.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión dispone al Secretario que proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día.

(Se procede a la votación nominal):

No.	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Ericka Katherine Aguagüña Moposita– CIUDADANÍA 1	A favor
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	A favor
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	Ausente
7.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: aprobado el orden del día con seis afirmativos.

Retoma la palabra la presidenta de la Comisión y dispone al secretario que dé lectura al primer punto del orden del día.

Primer Punto del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0051-CCS-FGE-2026, celebrada el viernes 17 de julio de 2026; y resolución.

En este punto, pide el uso de la palabra la Doctora Zoila Amada Echeverría Zambrano para sustentar la moción de que se apruebe el acta de la Sesión Administrativa No. 0051-CCS-FGE-2026, celebrada el viernes 17 de julio de 2026, junto con la correspondiente grabación, presentada de manera verbal, de conformidad con lo que dispone el último inciso del artículo 77 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, indicando, en su motivación, lo siguiente: *“en ejercicio de las competencias que nos otorgan los artículos 77, inciso 4 y 81 del reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición de designación de*

autoridades que determina que de cada sesión administrativa se levantará por secretaría el acta resumen correspondiente que de manera conjunta con la grabación deberán ser aprobadas en la siguiente sesión por la Comisión mediante resolución en el marco de la presente sesión administrativa 0052-CCS-FGE-2026 convocada para el día de hoy, martes 21 de julio del 2026 a las 14h30 de manera presencial me permito presentar la siguiente moción resolución respecto del primer punto del orden del día. Esto es la aprobación del acta de sesión administrativa número 0051-CCS-FGE-2026 celebrada el día viernes 17 de julio del 2026 a las 11 horas de manera presencial y su resolución. Para el efecto se dispondrá a la Secretaría de la Comisión Ciudadana de Selección que una vez aprobada el acta se remita a la Coordinación General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que sea difundida por los canales institucionales de manera oficial, en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y de Control Social, en el micrositio previsto para el efecto. La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte de la Comisión Ciudadana de Selección, sin perjuicio de su publicación oficial. Solicito también que a través de secretaría se incorpore al resto de actas la presente moción resolución, la misma que la presentaré vía Quipux. Solicito además inserten las demás normas pertinentes para el perfeccionamiento de la misma. Hasta aquí mi moción, señorita presidenta.”. Esta moción es apoyada por el Magister Hugo Vicente Ludeña Eras y por la Magister Pamela Teresa Garay Mateo.

En este estado, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto del primer punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, primer punto del orden del día):

MOCIÓN:		
1. “Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0051-CCS-FGE-2026, celebrada el viernes 17 de julio de 2026; y resolución.”		
	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Ericka Katherine Aguagüña Moposita– CIUDADANÍA 1	A favor
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor (Al ser la proponente de la moción, mi voto es a favor)
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	A favor
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	Ausente
7.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: Se aprueba el primer punto del orden del día con seis votos afirmativos.

Segundo Punto del Orden del Día:

2. Aprobación del proyecto de convocatoria, escrutinio público e impugnación ciudadana del concurso de méritos de oposición de designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado y resolución.

En este punto, pide el uso de la palabra el Magister Hugo Vicente Ludeña Eras para sustentar la moción de que se apruebe el proyecto de convocatoria, escrutinio público e impugnación ciudadana del concurso de méritos de oposición de designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado y resolución, indicando, en su motivación, lo siguiente: *“En cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-017-E-2026-0207-16-07-2026 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cuyo artículo 3 dice: Autorizar a la Comisión Ciudadana de Selección para la Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado la continuación de la siguiente fase del Concurso Público de Méritos y Oposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Codificación del Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado. Lo establecido también en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-017-E-2026-0208-16-07-2026 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cuyo artículo 3 igualmente resuelve no acoger la recomendación de suspensión de términos y plazos del Concurso Público de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, por cuanto el Pleno del Consejo, mediante las resoluciones adoptadas en la presente sesión, ha conocido y resuelto los informes, requerimientos y actuaciones que se encontraban pendientes, desapareciendo las causas que motivaron la solicitud de suspensión. En consecuencia, la Comisión Ciudadana de Selección deberá continuar de forma inmediata con el desarrollo del concurso, realizando las sesiones, actuaciones y actividades preparatorias necesarias para dar inicio a la siguiente fase del proceso, conforme la normativa vigente y el cronograma actualizado. En el artículo cuarto de la mencionada resolución, asimismo, el Pleno del Consejo resuelve disponer a la Comisión Ciudadana de Selección que continúe de manera inmediata con el desarrollo del Concurso Público de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, observando estrictamente la Constitución, la ley, el reglamento aplicable y las resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. De acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 45, 46, 47 y específicamente el artículo 44 de la Codificación del Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado que establece: Una vez concluida la fase de méritos y recalificación de los postulantes, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del término de tres días contados a partir de la fecha que conoció de la finalización de la fase anterior, aprobará la convocatoria a escrutinio público e impugnación ciudadana, el cual irá acompañado de la lista de las y los postulantes que superaron la etapa de méritos. Dispondrá su publicación en los idiomas de relación intercultural, en el portal web institucional, en las cuentas de redes*

sociales, en los que realizará la difusión correspondiente durante el término previsto y en las instalaciones del CPCCS, a nivel nacional, sin perjuicio de utilizar otros medios de comunicación disponibles. Asimismo, en concordancia, señorita Presidenta, con la Resolución No. 00143-CCS-FGE-2026, de fecha 17 de julio de 2026, que fue adoptada en la Sesión Administrativa No. 0051-CCS-FGE-2026, mediante la cual esta Comisión decidió descalificar al postulante número 128. Se debe tomar en cuenta, compañeras y compañeros comisionados, que aún no concluye el término que tiene el postulante para apelar conforme a lo previsto en el artículo 20 del reglamento específico y, por lo tanto, el proyecto de esta convocatoria únicamente se encuentra con 27 postulantes. Esta situación además yo solicito oportunamente que se incluya dentro de las disposiciones generales para que se ponga en conocimiento del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señorita Presidenta. Por lo tanto, en el marco de esta Sesión Administrativa No. 0052-CCS-FGE-2026, convocada para el día de hoy, martes 21 de julio de 2026, me permito presentar la siguiente moción de resolución respecto del segundo punto del orden del día señalado en la convocatoria, señorita Presidenta. Esto es la aprobación del proyecto de convocatoria a escrutinio público e impugnación ciudadana al Concurso de Méritos y Oposición para la Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado. Resolución, moción que solicito sea sometida a votación del Pleno de esta Comisión, señorita Presidenta, y que además se cumpla con las demás formalidades reglamentarias a fin de que surta plenos efectos. Muchas gracias, señorita Presidenta. Hasta aquí la moción.”. Esta moción es apoyada por la Abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán y por la Magister Pamela Teresa Garay Mateo.

En este estado, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto del primer punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, primer punto del orden del día):

MOCIÓN:		
2. “Aprobación del proyecto de convocatoria, escrutinio público e impugnación ciudadana del concurso de méritos de oposición de designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado y resolución.”		
	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Ericka Katherine Aguagüña Moposita– CIUDADANÍA 1	A favor
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor (Al ser el proponente de la moción, mi voto es a favor)
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	A favor
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA	Ausente

	(VICEPRESIDENTE)	
7.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: Se aprueba el segundo punto del orden del día con seis votos afirmativos.

En este estado, la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección solicita al secretario que proceda a informar a la Comisión si existen más puntos del orden del día.

De su lado, el secretario indica que no existen más puntos a tratar el día de hoy.

Sin más temas que tratar la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado declara concluida la Sesión Administrativa No. 0052-CCS-FGE-2026 a las catorce horas con cincuenta y seis minutos.

Razón: Para constancia de lo actuado, firma la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección, conjuntamente con el secretario de la Comisión, quien certifica la veracidad del contenido de la presente acta.

Cynthia Alexandra Jacho Tipán
PRESIDENTA
CCS-FGE

David Eduardo Soria Tamayo
SECRETARIO
CCS-FGE